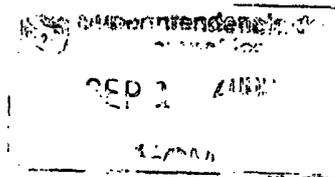


31195

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

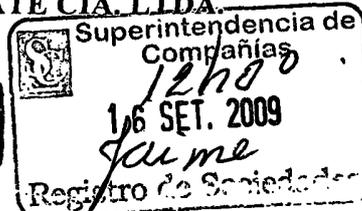


REF: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO QUILATE CIA. LTDA.

EXPEDIENTE: 14568

18 SEP 2009

ESCANEAR



De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la compañía QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO QUILATE CIA. LTDA., adjunto a la presente el tercer ejemplar de la escritura pública otorgada en ante la Notaría Tercera del cantón Quito de 1 de septiembre del 2009 debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 14 de septiembre del 2009, mediante la cual se realizó la transferencia de participaciones que detallo a continuación:

La compañía GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A. transfirió 26048 (veinte seis mil cuarenta y ocho) participaciones sociales, de US\$ 0.40 (cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América) cada una de valor nominal, de su propiedad en capital de la compañía QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO QUILATE CIA. LTDA., a favor de la compañía METROPOLITAN TOURING C.A. de nacionalidad ecuatoriana (RUC 1790022838001).

Las indicadas participaciones comprenden la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la CEDENTE sobre las participaciones cedidas, es decir involucran los derechos que podían corresponder a dichas por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, la CEDENTE al enajenar sus respectivas participaciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para si.

Particular que ponemos en su conocimiento a fin de que se sirva inscribir la presente trasferencia en el Archivo de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

valor \$0,40 c/n.

Paulina Burbano de Lara

Paulina Burbano de Lara Moncayo
GERENTE GENERAL

OK
YH

QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO QUILATE CIA. LTDA.

EL

CESSION DE PARTICIPACIONES
REGISTRADOS.

2009/09/18

YH



NOTARIA
TERCERA

Escritura Número: SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS (6236)



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE REALIZA
LA COMPAÑÍA "QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO
QUILATE CIA. LTDA."**

Otorgada por:

GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.

A favor de:

METROPOLITAN TOURING C.A.

CUANTÍA: US\$ 10.419,20

Dí 3 copias

M.C.P.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador,
hoy martes primero (1) de septiembre del dos mil nueve, ante mí Doctor
Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero de este Cantón, comparecen por

una parte el Señor José Antonio de la Cerda Álamos en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía "GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A., sociedad legalmente constituida al amparo de las leyes ecuatorianas, en calidad de cedente; y por otra parte el Economista Roque Sevilla Larrea en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo - Gerente General de la Compañía "METROPOLITAN TOURING C.A.", sociedad legalmente constituida al amparo de las leyes ecuatorianas, en calidad de cesionaria la Compañía. Los comparecientes son de nacionalidad chilena el primero y ecuatoriana el segundo, mayores de edad, por los derechos que representan de las Compañías, hábiles en derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos de identidad y nombramientos, cuyas copias se adjuntan a este instrumento, bien instruidos por el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me presenta, cuyo tenor literal y que se transcribe es el siguiente: SEÑOR NOTARIO en el registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una escritura de la cual conste la Cesión de Participaciones de la Compañía "QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO QUILATE CIA. LTDA.", al tenor de las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen por una parte el Señor José Antonio de la Cerda Álamos en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía "GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A., sociedad legalmente constituida al amparo de las leyes ecuatorianas, en calidad de cedente; y por otra parte el Economista



NOTARIA
TERCERA

Roque Sevilla Larrea en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo – Gerente

General de la Compañía "METROPOLITAN TOURING C.A." sociedad

legalmente constituida al amparo de las leyes ecuatorianas, en calidad de

cesionaria la Compañía. Los comparecientes son de nacionalidad chilena, el

primero y ecuatoriana el segundo, mayores de edad, por los derechos que

representan de las Compañías. CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)

La compañía QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO QUILATE CIA. LTDA. se

constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Undécima del

cantón Quito, el cuatro de junio de mil novecientos ochenta, debidamente

inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito veinte y seis de junio de mil

novecientos ochenta. CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE

PARTICIPACIONES.- La Junta General Extraordinaria Universal de socios

celebrada el treinta y uno de agosto del dos mil nueve por unanimidad resolvió

aprobar la cesión de veinte seis mil cuarenta y ocho participaciones sociales de

un valor de cuarenta centavos de dólares de los Estados Unidos de América

cada una, propiedad de la Compañía "GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.", a

favor de la Compañía "METROPOLITAN TOURING C.A.". En virtud de lo

manifestado la cedente transfiere a favor de la cesionaria, y dejan expresa

constancia de estar de acuerdo con el presente contrato y renuncia a cualquier

reclamación posterior que pudiera surgir. CLÁUSULA CUARTA.-En virtud de

esta transferencia el Capital social de la Compañía queda integrado de la

siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL USD	No. PARTICIPACIONES
Metropolitan Touring C.A.	85300,40 ✓	213251
Marco Roberto Pullas Parra	10 ✓	25
María Gabriela Saa Jaramillo	10 ✓	25
TOTAL:	85320.40	213301

CLÁUSULA QUINTA.- En el libro respectivo de la Compañía se inscribirá la cesión de participaciones, luego de lo cual se emitirá los nuevos certificados del cesionario. CLÁUSULA SEXTA.- Que se anote al margen de la inscripción de la escritura de Constitución de la Compañía QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO QUILATE CIA. LTDA. CLÁUSULA SÉPTIMA.- Los gastos que demande la celebración de la escritura, los de anulación de los títulos de aportación y emisión de los nuevos títulos a favor de la cesionaria serán de cuenta de ella. CLÁUSULA OCTAVA.- Se acompaña como documentos habilitantes, el acta de Junta General Universal de Socios de la Compañía QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO QUILATE CIA. LTDA., en la que consta que los socios de la Compañía aprobaron por unanimidad la cesión de las participaciones a favor de la Cesionaria, así como el certificado del Gerente General. Señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura. HASTA AQUÍ LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan, la



NOTARIA
TERCERA

Numero ocho mil cuarenta y tres (8043) del Colegio de Abogados de Pichincha. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.


JOSÉ ANTONIO DE LA CERDA ÁLAMOS

REPRESENTANTE LEGAL

GRUPO FUTURO GRUFASA S.A.
C.C. 170685659-6



ROQUE SEVILLA LARREA

REPRESENTANTE LEGAL

METROPOLITAN TOURING C.A.
C.C. 170162367-8



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR

Quito, 01 de abril de 2008

Señor Economista
Roque Simón Sevilla Larrea
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Sesión Universal y Extraordinaria de Directores de la Compañía METROPOLITAN TOURING C.A., reunido el 31 de marzo de 2008 decidió por unanimidad de votos reelegir a Usted para que desempeñe las funciones de VICEPRESIDENTE EJECUTIVO – GERENTE GENERAL de la compañía METROPOLITAN TOURING C.A.. por el período de (2) dos años, de conformidad con lo prescrito en los artículos vigésimo cuarto, vigésimo sexto, vigésimo séptima y vigésimo octavo del Estatuto de la compañía. Le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de manera individual.

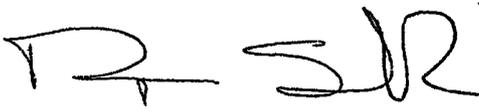
La compañía METROPOLITAN TOURING C.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 12 de febrero de 1953, ante el señor Notario Segundo de este Cantón e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 9 de marzo de 1953.

La última reforma y codificación de los estatutos se realizó mediante escritura pública otorgada ante el notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito el 07 de marzo de 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de julio de 2001. Según esta reforma es atribución del Directorio designar a los administradores de la compañía
Atentamente,


Sr. Pablo Fernando Navarro Stevenson
Presidente del Directorio

Razón: Declaro que con misma fecha de este nombramiento he acepto el cargo de VICEPRESIDENTE EJECUTIVO – GERENTE GENERAL y prometo desempeñarlo de conformidad con el Estatuto y la ley.

Quito, 01 de abril de 2008



Econ. Roque Simón Sevilla Larrea
C.I. 1701623678

Este nombramiento deja sin efecto el anterior inscrito

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 3042 del Registro de Nombramientos Tomo No. 139
Quito a 01 ABR 2008
REGISTRO MERCANTIL




Raúl González Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170162367-B

SEVILLA LARREA ROBUE SIMON

16 JULIO 1947

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

003-1 0301 04498

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1947

R. S. R.

FIRMA DEL REGISTRADO



ECUATORIANA ***** V3343V2244

CASADO MARIA DEL PILAR PEREZ

SUPERIOR ECONOMISTA

JUAN SEVILLA

CARLOTA LARREA

QUITO 26/07/2000

26/07/2012

FORMA No. 0614009

FIRMA DE LA AUTOPICADA





Quito, 10 de Julio del 2009

CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de la segunda vuelta de las elecciones generales, del 14 de junio del 2009 al señor(a) Sevilla Lasso Propia Sumar portador(a) de la cédula de ciudadanía 1707623678, válido por 30 días para cualquier trámite tanto público como privado, y que sustituye al certificado de votación.

El presente certificado es gratuito.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.

Edmo Muñoz Barrezueta
SECRETARIO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE
PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

457633

Quito, 30 de abril del 2009

Señor
José Antonio de la Cerda Álamos
Presente.-

De mi consideración:

El Directorio del Grupo Futuro GRUFUSA S.A., en sesión realizada el día de hoy, resolvió por unanimidad de votos elegir a usted como GERENTE GENERAL de la compañía Grupo Futuro GRUFUSA S.A., por el período de DOS años.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía está a cargo del Gerente General y en el caso de ausencia o impedimento le reemplazará el miembro del Directorio designado por dicho órgano sujetándose a las disposiciones de la Ley y al artículo 20 literal c) del Estatuto Social.

Las atribuciones vigentes de los administradores del Grupo Futuro GRUFUSA S.A., constan en la reforma de estatutos mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, el 6 de mayo de 1999 aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante No. 99.1.1.1.1268 de 26 de mayo de 1999, inscrita en el Registro Mercantil el 31 de mayo de 1999 bajo el No. 1254, tomo 130.

Atentamente,

Roque Sevilla Larrea
Presidente

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
Calle Bolívar y Calle Linares, No. 1017
Teléfono: 2251 1111

11 01 MAYO 2009

Roque Sevilla Larrea

En Quito, el 30 de abril del 2009, acepto el cargo de Gerente General de la compañía Grupo Futuro GRUFUSA S.A.

José Antonio de la Cerda Álamos
José Antonio de la Cerda Álamos
CI: 170685659-6

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 5016 del Registro de Nombramientos Tomo No. 140 Quito, a 6 MAYO 2009



Raúl Carlos Secalra
Dr. Raúl Carlos Secalra
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



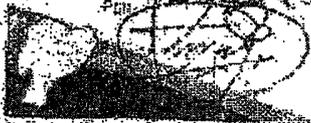
IDENTIDAD 170605659-6
 JOSE ANTONIO DOMINGO DE LA CERDA ALAMOS
 SANTIAGO/CHILE
 20 DE ABRIL 1949
 EPT. 8 885 12128 M
 QUITO PCHR 1979 EPT.



J. A. Domingo

CHILENA V4333-18227
 CC. VIRGINIA PEREZ ORDÓÑEZ
 SUPERIOR ING. COMERCIAL
 OSCAR DE LA CERDA
 ALICIA ALAMOS
 QUITO 21-3-2005
 QUITO 21-3-2017 APP

REN 1311487



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DE LA CERDA ALAMOS
 JOSE ANTONIO DOMINGO
 NACIONALIDAD: CHILE
 PARAFRASE: 1981022 C.I. 170605659
 VISA: 10-48 REG. Nº: 8-885-12128
 ACTIVIDAD: PERDIDAS POR CALEZ



J. A. Domingo

Nº EXPEDIENTE:
 LUGAR Y FECHA: QUITO 18/06/2007
 VALIDO HASTA



RESPONSABLE
 POL. VISA ARACELON HERRON JAVIER

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que n...
De CIUD foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista
de lo cual doy fé.

Quito _____ 01 SEP 2009 _____



[Handwritten Signature]
D. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO QUILATE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy a los 31 días del mes de agosto del año 2009, siendo las 14h30, en la oficina principal de la Compañía, situada en la Avenida De Las Palmeras N45-74 y Las Orquídeas, se reúnen los socios y todo el capital pagado de la Compañía QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO QUILATE CIA. LTDA., integrada por: la compañía Metropolitan Touring C.A., debidamente representada por su Vicepresidente Ejecutivo – Gerente General, el Econ. Roque Sevilla Larrea, propietaria de 187203 participaciones sociales, la compañía Grupo Futuro Grufusa S.A., debidamente representada por su Gerente General, el señor José Antonio de la Cerda Alamos, propietaria de 26048 participaciones sociales, el señor Marco Roberto Pullas Parra propietario de 25 participaciones sociales y la señora María Gabriela Saa Jaramillo propietaria de 25 participaciones sociales; quienes, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía.

Todas las participaciones tienen un valor nominal de US\$ 0.40 cada una, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas.

Actúa como Presidente de esta Junta el Econ. Roque Simón Sevilla Larrea en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretaria la señora María Paulina Burbano de Lara Moncayo en su calidad de Gerente General.

Constatado el quórum, renunciando a la convocatoria y en base a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en

Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, y se instala esta reunión para tratar única y exclusivamente el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para conocer y resolver sobre la cesión de 26048 (veinte seis mil cuarenta y ocho) participaciones sociales de US\$ 0.40 (cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América) cada una, propiedad de la compañía Grupo Futuro Grufusa S.A., a favor de la compañía Metropolitan Touring C.A.

El orden del día es considerado por los socios, los mismos que la aceptan sin reparos y por unanimidad. En consecuencia, el Presidente dispone se trate el único punto del día:

La compañía Grupo Futuro Grufusa S.A. cede 26048 (veinte seis mil cuarenta y ocho) participaciones sociales de US\$ 0.40 (cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América) cada una de su propiedad, a favor de la compañía Metropolitan Touring C.A. En virtud de la presente transferencia, el capital social de la Compañía queda integrado de la siguiente manera:

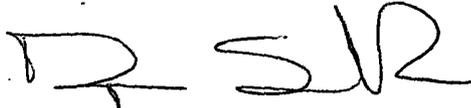
SOCIO	CAPITAL USD	No. PARTICIPACIONES
Metropolitan Touring C.A.	85300,40	213251
Marco Roberto Pullas Parra	10	25
María Gabriela Saa Jaramillo	10	25
TOTAL:	85320.40	213301

Se procede a resolver el único punto del orden del día y se lo aprueba por unanimidad, autorizando al Gerente General para que realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de la presente transferencia hasta su notificación a la Superintendencia de Compañías.

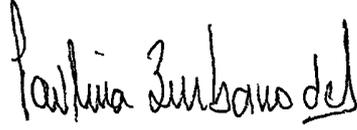
El Presidente de la Junta manifiesta que, habiendo tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, se pone el acta en consideración de los presentes,

quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 15h00.

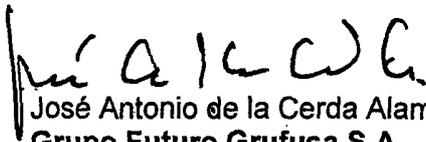
Para constancia, firman los representantes acreditados de las Compañías socios, en unidad de acto conjuntamente con el Presidente y la Secretaria que certifica.



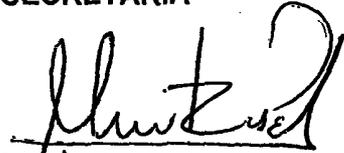
Roque Sevilla Larrea
Metropolitan Touring C.A.
SOCIA
PRESIDENTE



Paulina Burbano de Lara Moncayo
GERENTE GENERAL
SECRETARIA



José Antonio de la Cerda Alamos
Grupo Futuro Grufusa S.A.
SOCIA



Marco Pullas Parra
SOCIO



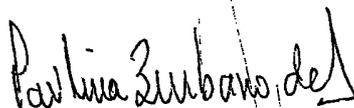
Gabriela Saa Jaramillo
SOCIA

CERTIFICACION

Mediante Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO QUILATE CIA. LTDA. de fecha 31 de agosto de 2009, se autorizó la cesión de veinte seis mil cuarenta y ocho participaciones sociales de cuarenta centavos de dólar cada una propiedad de la Compañía "GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.", a favor de la Compañía "METROPOLITAN TOURING C.A.", quedando el capital social de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL USD	NO. PARTICIPACIONES
Metropolitan Touring C.A.	85300,40	213251
Marco Roberto Pullas Parra	10	25
María Gabriela Saa Jaramillo	10	25
TOTAL:	85320,40	213301

Atentamente;



Paulina Burbano de Lara Moncayo
Gerente General

QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO QUILATE CIA. LTDA.

SE OTORGO ANTE EL DOCTOR ROBERTO SALGADO SALGADO NOTARIO
TERCERO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CUYO ARCHIVO SE
ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO POR LICENCIA DE SU TITULAR Y
EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE CESION
DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR QUIMICOS LATINO ECUATORIANO
QUILATE CIA LTDA. OTORGADA POR GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A. A
FAVOR METROPOLITAN TOURING C.A. SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A
CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE DEL DOS MIL NUEVE.-



German A. Flor Cisneros
DR. GERMAN A. FLOR CISNEROS
NOTARIO TERCERO SUPLENTE
QUITO - ECUADOR

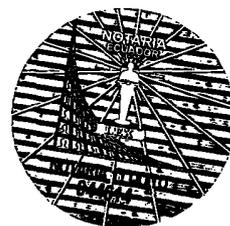


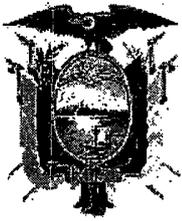
TERCERA
S
DCE

R A Z Ó N: Al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la **COMPANÍA QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO (QUILATE) CIA. LTDA.**, otorgada el cuatro de junio del año mil novecientos ochenta, ante el Notario Doctor Rodrigo Salgado Valdez, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, consta la marginación realizada por mí, con fecha nueve de septiembre del año dos mil nueve, relativa a la escritura de cesión de participaciones de la **COMPANÍA QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO (QUILATE) CIA. LTDA.**, otorgada el primero de septiembre del año dos mil nueve, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Cantón Quito, de la cual se desprende que **LA COMPANÍA GRUPO FUTURO GRUFUSA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General señor José Antonio de la Cerda Álamos, cede veintiséis mil cuarenta y ocho (26.048) participaciones sociales a favor de **LA COMPANÍA METROPOLITAN TOURING C.A.**, debidamente representada por su Vicepresidente Ejecutivo – Gerente General señor economista Roque Sevilla Larrea.- Quito, nueve de septiembre del año dos mil nueve.



DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA
NOTARIO UNDECIMOS EN EL CANTÓN QUITO, ENCARGADO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número:579 del REGISTRO MERCANTIL de veintiséis de junio de novecientos ochenta, fs 1424 vta, tomo 111, correspondiente a compañía "QUIMICOS LATINO ECUATORIANO (QUILATE) CIA. LTDA." referente a la presente cesión de participaciones .- Quito, catorce de septiembre de dos mil nueve. EL REGISTRADOR.-

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng